

ADENDA ESPECÍFICA ENTRE LA
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA EL LEGADO ANDALUSÍ
Y
EL AYUNTAMIENTO DE BAENA (CÓRDOBA)

PARA LA EXHIBICIÓN DE DIFERENTES MATERIALES EXPOSITIVOS:

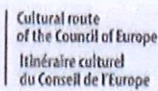
Exposición:

"Arquitectura andalusí. Espacios y miradas".

(Museo Arqueológico e Histórico de la Tercia, Córdoba)

Colección de instrumentos de musicales

(Casa de la Cultura, Coliseo de Baena (Córdoba))



ADENDA DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA EL LEGADO ANDALUSÍ Y EL AYUNTAMIENTO DE BAENA (CÓRDOBA)

Baena, 13 Abril de 2023

REUNIDOS

De una parte, Dña. María de la Concepción de Santa Ana Fernández, en calidad de Directora Gerente de la FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA EL LEGADO ANDALUSÍ, con C.I.F. G-18411975, según nombramiento con fecha 15 de junio de 2019 (elevado a público ante notario el 28 de junio de 2019) y en representación de dicha Institución pública (constituida mediante escritura pública con fecha 22 de marzo de 1999).

Y de otra parte, Dña. Cristina Piernagorda Albañil, en calidad de Alcaldesa del Ayuntamiento de Baena (Córdoba), en nombre y representación de actuando como responsable de esta municipalidad según las atribuciones establecidas.

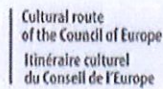
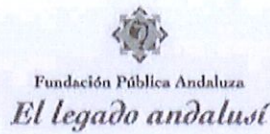
Ambas partes se reconocer con poder, competencia y legitimación suficientes para formalizar la presente adenda específica,

MANIFIESTAN

Que con fecha 13 de Abril de 2023, la Fundación Pública Andaluza El legado andalusí y Ayuntamiento de Baena formalizaron un convenio de colaboración para la realización de distintas actividades y eventos, de interés para ambas partes.

Dentro de este contexto, y dado que Baena forma parte esencial de la **Ruta del Califato** de El legado andalusí, trazado turístico-cultural que cuenta con el apoyo del Consejo de Europa. Ambas instituciones, están interesadas en la organización conjunta de dos actividades culturales complementarias en la citada localidad, que tendría como fin la exhibición de diferentes materiales expositivos:

- 1) Exhibición de una muestra titulada **Arquitectura andalusí. Espacios y miradas** a celebrar en la Sala de Exposiciones Temporales del Museo Arqueológico e



Histórico de Baena (ubicado en la Casa de la Tercia, Calle del Beato Fray Domingo de Henares 5).

- 2) La exhibición complementaria de una *colección de instrumentos musicales* procedentes de los fondos propios de la Fundación El legado andalusí, relacionados con el medievo y la música andalusí, para mostrarlos en la Casa de la Cultura (Coliseo de Baena, ubicado en la Calle Cuadrilleros Hermanos Aguilera Urbano) con motivo de la celebración del **Festival de Música Antigua** de Baena, en su edición de 2023.

En consecuencia, reconociéndose mutuamente todos los comparecientes facultades suficientes para representar a sus mandantes, y a ellos capacidad jurídica para obligarse, se comprometen, con el fin de concordar sus respectivos intereses a los siguientes.

ACUERDOS

1. Duración del Convenio específico:

Las actividades previstas de apertura al público se exhibirán entre los meses de mayo y julio:

Exposición Arquitectura andalusí. Espacios y miradas

Del 1 al 28 de junio (Casa de la Tercia, Baena)

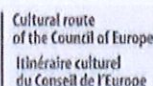
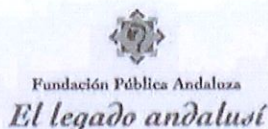
Exposición de diferentes instrumentos musicales de la Fundación

Del 3 al 9 de julio (Casa de la Cultura, Baena)

Las fechas de ocupación previstas de las Salas serán las siguientes, teniendo en cuenta que el tiempo necesario estimado para el montaje de la exposición "*Arquitectura andalusí*" (serán los días 30 y 31 de mayo) y desmontaje posterior (previsto el 29 de junio). Y el montaje/desmontaje de la exhibición de los "*instrumentos musicales*" (se realizará entre el 29-30 de junio y desmontaje el 10 de julio).

2. Compromisos asumidos por la Fundación Pública El legado andalusí

La Fundación El legado andalusí llevará a cabo todas las actuaciones necesarias para materializar ambas actuaciones en ambos espacios:

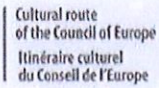


1. El comisariado y coordinación científica de los diferentes contenidos expositivos.
2. Aporte de fondos patrimoniales propios de la Fundación para la realización y exhibición de ambas actividades culturales.
3. La gestión y enmarcado de las obras que se exhibirán en la exposición, preparación y suministro de los diferentes soportes para la sujeción de las piezas.
4. Diseño gráfico de la imagen gráfica de la muestra "Arquitectura andalusí", el estudio de la implantación museográfica para su adecuación en la Sala de Exposiciones Temporales del Museo de Baena y la impresión de 2 roll up para la difusión de las actividades previstas.
5. Los costes derivados del transporte de ida/vuelta de los materiales expositivos propiedad de la Fundación desde Granada-Baena / Baena-Granada y la gestión del correspondiente seguro de las piezas.
6. Los técnicos de la Fundación El legado andalusí, se harán cargo de toda la coordinación, el montaje/desmontaje de las diferentes obras expositivas, con la colaboración de personal de apoyo designado por el Ayuntamiento de Baena.

3. Compromisos asumidos por el Ayuntamiento de Baena

Las actividades y actuaciones derivadas de esta Adenda se llevarán a cabo con la colaboración e intermediación del Área de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Baena, con los siguientes compromisos:

1. Facilitar las cesiones gratuitas de los dos espacios destinados al montaje de los materiales a exhibir.
2. Asumir el traslado de algunas vitrinas expositivas (propiedad de la Fundación El legado andalusí) desde la Sala expositiva de Casa de la Tercia, tras la clausura de la exposición "Arquitectura andalusí" hasta la Casa de Cultura para exponer en ellas diversos instrumentos musicales con motivo del Festival de Música Antigua de Baena.
3. La posible asistencia y/o manipulación, por parte del personal municipal, de cualquier duda o cuestión que se pudiera derivar en las instalaciones eléctricas existentes a la hora de iluminar los espacios expositivos.
4. Garantizar los servicios de limpieza, seguridad general y cuidado diario de los espacios y los bienes que se están exhibidos propiedad de la Fundación.



4. Aspectos generales:

La organización temática de los contenidos de ambas exhibiciones corresponde a la Fundación El legado andalusí con la colaboración conjunta de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Baena.

La Fundación El legado andalusí y el Ayuntamiento actuarán en igualdad de condiciones en las presentaciones públicas y ruedas de prensa que se puedan organizar en Baena para dar a conocer las actividades propuestas en esta adenda, así como el resto de otras posibles actividades complementarias o actuaciones que pudieran surgir relacionadas con dichas muestras.





5. Duración de la adenda:

La presente adenda estará vigente desde la fecha de su firma hasta el final del desmontaje de ambas actividades cuya finalización está prevista para mediados de julio.

No obstante, a su vigencia inicial, el mismo podrá resolverse anticipadamente por acuerdo de las partes o por incumplimiento de cualquiera de ellas de las obligaciones contraídas.

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente convenio por duplicado y a un solo efecto, en la ciudad y fecha señaladas "ut supra".

En Baena (Córdoba) a 13 de de marzo de 2023

<p>La Alcaldesa del Ayuntamiento de Baena</p>   <p>Fdo: Dña. Cristina Piernagorda Albañil</p>	<p>La Directora-Gerente de la Fundación El legado andalusí</p>   <p>Fdo: María de la Concepción de Santa Ana Fernández</p> <p>C.I.F. G-18411975 CA. Montañas de Baena - Ayuntamiento de Baena - 18009 GRANADA -</p>
---	---